

Guayaquil, 11 Abril del 2005

Señores
Accionistas de la Compañía
Minera del Austro, MINERAUSTRO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el año 2.004 se contactó con algunos inversionistas extranjeros, estuvieron muy interesados en las concesiones mineras de la Compañía, revisaron los análisis hechos y los resultados obtenidos, pero debido a la inseguridad jurídica no quisieron invertir en el país.

En el mes de Noviembre del 2.003 las concesiones Campanillas y Campanillas I, junto con otras 35 concesiones mineras fueron afectadas seriamente por un decreto presidencial que ordenaba la restitución de supuestos títulos mineros a la empresa Cumberatza superpuestos a nuestras áreas, sin considerar la situación legal de las concesiones ya otorgadas por el estado y desconociendo totalmente la seguridad jurídica que debe primar en la actividad minera. Esta situación, a pesar de haberse derogado el decreto no ha finalizado de manera apropiada para dar paso a inversiones.

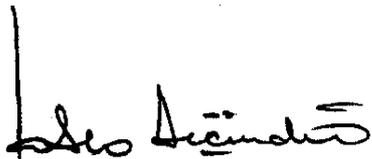
Se hicieron pocas labores en el área de Campanillas I, con la Sociedad Ortega.

Se ha cancelado las patentes de conservación de las áreas mineras Campanillas y Campanillas I.

Esperemos que en el 2005 la situación jurídica y el precio del oro mejoren

Agradezco a Uds. la confianza deposita en mi gestión.

Cordialmente,



Ing. Pablo Dicindio
GERENTE GENERAL